



Licenciatura en Efermería



Periodo de inscripción: De agosto de 2026 a enero de 2027

- ✓ Carrera habilitada por el CONES según Resolución N°236/2024.
- ✓ Prácticas individuales supervisadas en el hospital y otras instituciones.
- ✓ Formación dual, duración 4 años, 5 meses.

Perfil del Egresado

El personal de Efermería puede ejercer la profesión impartiendo cuidados de salud básicos y avanzados en instituciones o establecimientos de salud públicos o privados, en el domicilio del paciente, y en todos los ámbitos donde se requiera su desempeño, acorde al marco legal vigente. La formación de grado habilita al profesional para realizar posteriormente estudios de especialización.